



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0041803/2014, mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información solicita la designación interina de la Dra. María Eva BOCCO, DNI N°20.345.691, en el cargo de Profesor Asistente de semidedicación, en la Cátedra "Introducción a la Comunicación Social", desde el primero de abril y hasta el 31 de marzo de 2015, vacante por franquicia horaria amplia con goce de haberes por razones gremiales, concedida al Profesor José Pablo Carro;

Y CONSIDERANDO:

Que, conforme constancias de fojas 9/18 ha tomado razón de dicho pedido el Honorable Consejo Académico Consultivo de dicha Escuela, mediante Acta N°16 de 2014, sin formular observaciones;

Que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por elló;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, designar interinamente a la Dra. María Eva BOCCO, DNI N°20.345.691 en el cargo de Profesor Asistente de semidedicación, en la Cátedra "Introducción a la Comunicación Social", desde el primero de abril y hasta el 31 de marzo de 2015.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOLÁ
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba


DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°517/2014